



Resolución Ministerial N° 0186-2008-ED

Lima, 18 ABR. 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-98-PCM se creó la "Comisión Calificadora de Zonas Arqueológicas Ocupadas por Asentamientos Humanos", como órgano consultivo del Director del Instituto Nacional de Cultura;

Que, el Artículo 1° del Reglamento de Calificación de las Zonas Arqueológicas Ocupadas por Asentamientos Humanos, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 017-98-PCM, establece que la precitada Comisión estará integrada, entre otros miembros, por un representante designado por el Ministerio de Educación, quién la presidirá;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0154-2007-ED de fecha 17 de abril de 2007, se designó a don Iván Ghezzi Solís, como representante del Ministerio de Educación ante la "Comisión Calificadora de Zonas Arqueológicas Ocupadas por Asentamientos Humanos", quién la presidió;

Que, se considera necesario dar por concluida la designación de don Iván Ghezzi Solís, como representante del Ministerio de Educación ante la mencionada Comisión y designar un nuevo representante;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 017-98-PCM, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED modificado por el Decreto Supremo N° 001-2008-ED y Ley N° 29158;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la designación de don Iván Ghezzi Solís, como representante del Ministerio de Educación ante la "Comisión Calificadora de Zonas Arqueológicas Ocupadas por Asentamientos Humanos".

ARTÍCULO 2°.- Designar, a don Yuri Walter Castro Chirinos, Director de Arqueología de la Dirección de Registro y Estudio del Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura, como representante del Ministerio de Educación ante la "Comisión Calificadora de Zonas Arqueológicas Ocupadas por Asentamientos Humanos", quien la presidirá.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

